

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN Nº 11/2021

Ciudad Pdte. Franco, 20 de mayo de 2021.

POR LA PRESENTE SE NOMBRA AL DR. ANIBAL ROBERTO DUARTE FRANCO, CON C.I. Nº 837.150, COMO COORDINADOR DE PASANTIA HOSPITALARIA SUPERVISADA E INTERNADO ROTATORIO DE LA CARRERA DE MEDICINA, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD “PROF. DR. MANUEL RIVEROS” DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE.

VISTO: El marco estructural previsto para la Universidad Privada del Este, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a la proyección académica de la Universidad Privada del Este para los próximos años; se hace imperiosa la reestructuración de esta Facultad, conforme a las previsiones insertas en los Estatutos de la Universidad.

Que, el **Dr. Anibal Roberto Duarte Franco**, ha sido seleccionado a través de un proceso de revisión de currículos para acceder al cargo de Coordinador de Pasantía Hospitalaria Supervisada e Internado Rotatorio de la carrera de Medicina, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este, Sede Ciudad del Este

Que, atendiendo a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad, artículo Nº 29 inc. k), z) y artículo Nº111, que facultan al Directorio la organización de los diferentes cuerpos colegiados previstos y a fin de dar seguimiento al cronograma de trabajos trazados, corresponde nombrar como COORDINADOR DE PASANTIA HOSPITALARIA SUPERVISADA E INTERNADO ROTATORIO de la carrera de Medicina, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud “Prof. Dr. Manuel Riveros” de la Universidad Privada del Este, Sede Ciudad del Este, al **Dr. Anibal Roberto Duarte Franco**, con C.I. Nº 837.150, con las prerrogativas del cargo, debiendo asumir sus funciones a partir de la fecha.

Por tanto, el Directorio de la Universidad Privada del Este, en uso de sus atribuciones,



RESUELVE:

- Art. 1º)** Nombrar al **Dr. Aníbal Roberto Duarte Franco**, con C.I. Nº **837.150**, COORDINADOR DE PASANTIA HOSPITALARIA SUPERVISADA E INTERNADO ROTATORIO de la carrera de Medicina, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud "Prof. Dr. Manuel Riveros" de la Universidad Privada del Este, Sede Ciudad del Este.
- Art. 2º)** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

